

ARB-05-141

SUMILLA: Solicita instalación de tribunal arbitral



Señor (a):
Director (a) de Arbitraje Administrativo del OSCE
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, al amparo de lo dispuesto por la normativa de contrataciones del Estado con el fin de solicitar la instalación de tribunal arbitral ad hoc, según la información siguiente, así como los documentos que adjunto a la presente.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Marque con un aspa "X" el tipo de solicitante			
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>	PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>	CONSORCIO <input type="checkbox"/>	ENTIDAD PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
PARA PERSONA NATURAL (Llenar si corresponde)			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS:			
N° de D.N.I. / Carnet de Extranjería / Pasaporte:		N° de R.U.C.:	
PARA PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO, ENTIDAD (*) u OTROS (Llenar si corresponde)			
RAZÓN O DENOMINACIÓN COMPLETA: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES			
Abreviatura: MDM		N° de R.U.C.: 20131377224	
Apellidos y nombres del representante legal: GONZÁLEZ ESPINOZA MARIELA			
N° de D.N.I. / Carnet de Extranjería / Pasaporte del representante: 09339462		Cargo y/o forma de la representación legal: PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL	
Documento donde consta la representación legal: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 547-2013-ALC/MM			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE (**)			
Av. / Jr. / Calle / Psje.: AV LARCO			Nro.: 400 Of.: Int.:
Mza.:	Lote:	Urbanización:	Centro poblado:
Distrito: MIRAFLORES		Provincia: LIMA	Departamento: LIMA
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico: mariela.gonzalez@miraflores.gob.pe	

DATOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL Y LAS PARTES			
DATOS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DESIGNADO			
Designado por acuerdo de los árbitros de parte <input checked="" type="checkbox"/> Designación residual por OSCE <input type="checkbox"/> (señalar el N° de Resolución):			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: ALEJANDRO ACOSTA ALEJOS			
DOMICILIO: Calle Las Casas N° 153, San Isidro			
Teléfono: 2213702	Fax: cel: 997399191	Correo electrónico: aacosta@estudioacosta.pe	
DATOS DEL ÁRBITRO DESIGNADO POR LA ENTIDAD			
Designado directamente por la Entidad <input checked="" type="checkbox"/> Designación residual por OSCE, en defecto de la parte <input type="checkbox"/> (señalar el N° de Resolución):			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: MONTOYA VEGA RALPH PHIL			
DOMICILIO: Calle San Fernando N° 287, Miraflores			
Teléfono: 987703230	Fax: cel: 972659180	Correo electrónico: montoyavega.r@gmail.com	
DATOS DEL ÁRBITRO DESIGNADO POR LA CONTRATISTA			
Designado directamente por la contratista <input checked="" type="checkbox"/> Designación residual por OSCE, en defecto de la parte <input type="checkbox"/> (señalar el N° de Resolución):			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: SILVA LOPEZ MARIO MANUEL			
DOMICILIO: Calle San Fernando N° 104, Dpto 202, Miraflores			
Teléfono: 2423143	Fax: cel: 996287413	Correo electrónico:	

(*) Si es una Entidad pública la que solicita la instalación del tribunal arbitral, la solicitud deberá ser suscrita y tramitada por el Procurador Público correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1068, Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2008-JUS. En aquellos casos de Entidades que no cuenten con Procurador, el escrito deberá ser suscrito por el representante autorizado.

(**) En caso que el solicitante quiera que las notificaciones del presente procedimiento se dirijan a un domicilio distinto deberá consignarlo en el siguiente recuadro:

Solicito que las notificaciones del presente procedimiento se realicen al siguiente domicilio (consignar la dirección completa):

UNIDAD DE ASESORIA AL USUARIO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
SEDE CENTRAL LIMA 05

25 SET. 2014

RECIBIDO

N° Trámite: 5564900

DATOS DE LA ENTIDAD PARTE DE LA CONTROVERSI A		
DENOMINACION COMPLETA: <u>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES</u>		
DOMICILIO: <u>AV. LARCO N° 400, MIRAFLORES</u>		
Teléfono: <u>6177272</u>	Fax: <u>axo: 7356</u>	Correo electrónico: <u>mariela.gonzalez@miraflor.es.gob.pe</u>
DATOS DE LA CONTRATISTA PARTE DE LA CONTROVERSI A		
RAZON SOCIAL O DENOMINACION COMPLETA: <u>CONSORCIO SUPERIOR MAUKAYATA</u>		
DOMICILIO: <u>Calle La Almudena N° 113, Of. 23, Urb. Villa Jardín, San Luis</u>		
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

DATOS DE LA CUANTIA Y EL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA	
La cuantía de la controversia, respecto de la cual se solicita la instalación de tribunal arbitral ad hoc, es de (***): <u>Cuarenta y un mil doscientos veintiuno con 81/100 Nuevos Sols</u> (indicar expresamente el monto de la cuantía, precisando si es en moneda nacional o extranjera, en números y letras) <u>51,41,221.81</u>	
El pago de la tasa correspondiente al procedimiento de instalación fue realizado en: <u>Scotiabank Perú S.A.A</u>	
(indicar el nombre de la institución financiera o el OSCE, en caso corresponda); el número del comprobante de pago es: <u>065050070003801</u>	

Asimismo, cumplo con presentar copia simple de los siguientes documentos (marcar con un aspa "X" si se presenta la copia solicitada, y llenar los datos sobre dicho documento):

- Contrato N° 085-2013, suscrito por las partes en fecha 22/05/2013, con el objeto siguiente: Servicio de Consultoría para la Supervisión de Obras: Mejoramiento de la Infraestructura vial de la Av. Jose Larco, Distrito de Miraflores - Lima - Perú
- Solicitud de arbitraje, recibida por la parte contraria de la controversia en fecha: 11/09/2013
- Contestación a la solicitud de arbitraje, recibida por la solicitante en fecha 12/09/2014. En caso que no se haya producido este hecho puede ser señalado expresamente en el recuadro OTRA INFORMACION RELEVANTE.
- Aceptación de los miembros del tribunal arbitral, recibidas por la solicitante en fechas:
 - Del Presidente del Tribunal Arbitral: 19/09/2014
 - Del árbitro designado por la Entidad: 09/09/2014
 - Del árbitro designado por la Contratista: 18/09/2014

OTRA INFORMACION RELEVANTE
<u>Comunicación de la Municipalidad de Miraflores al Consorcio Superior Maukayata, respecto a la instalación de un tribunal arbitral ad hoc, el día 11/09/2013.</u>

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
 Firma del representante legal o de la persona notaria
MARIELA GONZALEZ ESPINOZA
 Procuradora Pública Municipal
 Reg. CAL 22917

(***) En caso que la pretensión sea indeterminable o de puro derecho, deberá señalarse expresamente esta situación y el monto del contrato.